

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4731** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

que en el procedimiento concursal número 653/2013 referente al concursado Gezberri, S.L. con CIF número B95099149, por auto de fecha 28/01/2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 28 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140005426-1